

# BOLETIN OFICIAL



# OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la provincia. (Leyes de 28 de Noviembre de 1857.)

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nación que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndese en ese caso con el Administrador del BOLETIN.

**SUSCRIPCION EN SANTANDER.**—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de la Viuda de Atienza. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos linea. Las providencias judiciales á 30 idem linea. En los de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos linea.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en la ciudad de San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de Agosto.)

### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### SECCION DE MINAS

Núm. 9.275

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Liborio Artiach, vecino de Bilbao, ha presentado el 26 del actual una solicitud de concesión de 12 pertenencias con el nombre de «Bilbao», de mineral de hierro y otros, en el subsuelo del sitio llamado Barrio de la Cuesta, término de Bárcena de Cicero, Ayuntamiento de idem, que lindan con terrenos particulares y del común.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida la entrada de la casa propiedad de don José María Zalarga, midiendo al N. 100 metros, al S. 200, al E. 100 y al O. 300, quedando cerrado el perímetro de las doce pertenencias solicitadas.

Y admitida dicha solicitud salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 4 de Enero de 1899.  
—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

Núm. 9.276

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Liborio Artiach, vecino de Bilbao, ha presentado el 26 de Diciembre una solicitud de concesión de 24 pertenencias con el nombre de «Gallarta», de mineral de hierro y otros, en el subsuelo del sitio llamado Monte de Ocina, término de Bárcena de Cicero, Ayuntamiento de idem, que lindan por todos vientos con terrenos del común.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida un registro en el punto más alto del Campo madrón, midiéndose al N. 150 metros, al S. 150, al E. 400 y al O. 400, con lo que trazando perpendiculares quedará cerrado el perí-

metro de las veinticuatro pertenencias solicitadas.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 4 de Enero de 1899.  
—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

Núm. 9.279

Don Román de Ingunza y Zaldivar, Ingeniero Jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que don Rafael Venero Abascal, vecino de Término, ha presentado el 26 del actual una solicitud de concesión de 10 pertenencias con el nombre de «Cuarto Aumento á Secundina», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado el Encinal, término de Término, Ayuntamiento de Entrambasaguas, que lindan al N. con la mina «Tercer Aumento á Secundina», terreno común y particulares, al S. con terreno común y de varios particulares, al E. con el monte Encinal y al O. con terreno común.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mismo de la mina «Secundina ó sea la bocamina de la mina «Matilde», midiendo desde el punto de partida al S. 300 metros, donde se colocará la primera estaca, de esta al S. 100, de esta al E. 600, de esta al N. 300, de esta al O. 200, de esta

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

al S. 200 y de esta á la primera estaca 400, quedando así cerrado el perímetro de las diez pertenencias solicitadas.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 29 de Diciembre de 1899.—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

Núm. 9.281

Don Román de Ingúnza y Zaldívar,  
Ingeniero Jefe de Minas de este  
distrito.

Hago saber: Que don Fernando Macho García, vecino de esta ciudad, ha presentado el 27 de Diciembre una solicitud de concesión de 16 pertenencias con el nombre de «Herminia», de mineral de calamina en el subsuelo del sitio llamado Carruejo término de Teporras, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo que lindan al N. con terreno comercial y ermita de San Pedro al E. y O. con la mies del referido pueblo y al S. con la misma mies.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el ángulo sudeste de la ermita de San Pedro y desde él se medirán al E. 200 metros poniendo la primera estaca, de este se tomarán 400 metros al S. la segunda de este al O. se medirán 400 y se pondrá la tercera, de este y en dirección N. se pondrá la cuarta, á los 100 metros, y de este se tomarán 200 al E quedando así cerrado el perímetro que se solicita.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 5 de Enero de 1900.—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

Núm. 9.282

Don Román de Ingúnza y Zaldívar,  
Ingeniero Jefe de Minas de este  
distrito.

Hago saber: Que don Francisco Ruamayor, vecino de esta ciudad,

ha presentado el 27 de Diciembre una solicitud de concesión de 90 pertenencias con el nombre de «Pancho», de mineral de hierro y otros, en el subsuelo del sitio llamado Las Regatas término de Badenes Ayuntamiento de Voto, que lindan.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida una calicata vieja y desde este punto se medirán 100 metros al N. 500 al S. 500 al E. y 500 al O. cerrado el perímetro.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 8 de Enero de 1900.—El Ingeniero Jefe, P. O., José Matías Gómez.

### Administración de Hacienda

DE LA

### PROVINCIA DE SANTANDER

#### Circular. Cédulas personales

En cumplimiento de lo ordenado por la Dirección general de Contribuciones con fecha 28 de Julio último, se hace saber á los Ayuntamientos de la provincia y al Recaudador de la capital, que la cobranza de las cédulas personales de las clases pasivas se verificará en lo sucesivo por los recaudadores respectivos de las localidades donde se hallen empadronados los interesados.

A este fin se previene tanto al citado Recaudador, como á los Ayuntamientos en funciones de tal, que no deben entregar la cédula al cabeza de familia sin que éste adquiera las de los demás individuos que dependan del mismo.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia, para conocimiento de todos los interesados y exacto cumplimiento de lo dispuesto.

Santander 16 de Agosto de 1900.—El Administrador de Hacienda, A. Flores Puigcerver.

### Tesorería de Hacienda

DE LA

### PROVINCIA DE SANTANDER

ANUNCIO

Según participa á esta Tesorería el Recaudador de contribuciones de la zona de Torrelavega, la cobranza de las contribuciones correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, se verificará en los días y Ayuntamientos que á continuación se expresan:

Anievas, 22 y 23 de Agosto, Arenas, 24 al 26 de idem, Bárcena, 30 y 31 de idem, Cartes, 20 y 21 de idem, Cieza, 27 y 28 de idem, Miengo, 18 y 19 de idem, Molledo, 22 al 24 de idem, Santillana, 23 al 25 de idem.

Lo que se anuncia en este Boletín Oficial, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Santander 16 de Agosto de 1900.—El Tesorero, Marcelino Arango.

### Anuncios oficiales

#### Recaudación de contribuciones de Santander

Las contribuciones territorial e industrial y los impuestos de cánones por superficie de minas y sobre carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, se cobrarán en esta capital desde el día 14 al 25 del corriente mes, á domicilio, y en los cuatro lugares de Cueto, Monte, Peña Castillo y San Román, el 19 de este mismo mes, en los sitios de costumbre.

Santander 11 de Agosto de 1900.—Leopoldo Llorente.

### Anuncios particulares

#### BANCO DE SANTANDER

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco, número 32.949 de obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, expedido á favor de don Carlos Celis Pérez, vecino de esta ciudad, se ruega á la persona en cuyo poder se halle, tenga la bondad de entregarlo en las oficinas de este Establecimiento, advirtiéndose que están tomadas las medidas necesarias para que dicho resguardo no pueda hacerse efectivo.

Santander 17 de Agosto de 1900.—El Director Gerente, Rafael Boatin y Aguirre.

# Junta provincial de Instrucción

**TERCER TRIMESTRE  
AÑO ECONÓMICO DE 1897 Á 98**

POR DESGLOSES EN LA LIQUIDACIÓN DE LA PLAZA

## RELACION DE LAS CANTIDADES DEVENGADAS Y ABONADAS

(CONTINUACION DEL SIGUIENTE)

Nº	PUEBLOS	MAESTROS	DEBUT	Clase de la escuela	Material al trimestre	Sueldo al trimestre	Situación de la escuela	Fechas de la	DEVEN			
									EN EL TRIMESTRE			
					Pts. Cs.	Pts. Cs.			10º	30º	Vacant.	50º
									Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.	Pts. Cs.
175	Mozandrero	Leandro Mateo Fernández	»	10			90					
176	Población	Francisco González	»	8 75			90					
177	Entrambasag. <sup>a</sup>	Zacarías García Rojo	»	21 87			9	81				
178	Sobrelapeña	Maximiano Bravo	Niños	252 50	63 12 90				6 31	7 58		2 19
179	Laredo	Fermín Osés	»	275	68 75 90				6 88	8 25		
180	Idem	Sergio Calvo	»	275	68 75 90				6 88	8 25		
181	Idem (auxiliar)	Antonio Domingo Durán	»	156 25	90					4 69		
182	Idem	Anastasia González	Niñas	275	68 75 90				6 88	8 25		
183	Idem (auxiliar)	Cándida Lamadrid	»	156 25	90					4 69		
184	Tarrueza	Bernarda Mújica	Mixta	87 50	21 87 90				2 19	2 63		
185	Liendo	Siro Llanderal Collado	Niños	206 25	51 56 90				5 16	6 19		
186	Idem	Susana Llanderal Collado	Niñas	206 25	51 56 90				5 16	6 19		
187	Limpias	Angel Palacio	Niños	206 25	51 56 90				5 16	6 19		
188	Idem	Petronila Suárez	Niñas	206 25	51 56 90				5 16	6 19		
189	Liérganes	Manuel Aja	Niños	206 25	51 56 90				5 16	6 19		
190	Pámanes	José García Alaña	»	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
191	Idem	Adelaida Rojí Cavada	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
192	Bárceña Mayor	Vicente Pérez García	Mixta	140	35	90			3 50	4 20		
193	Colsa	José Caballero	»	103	25 75 90				2 58	3 09		
194	Correpoco	Matilde Ruiz Sánchez									6 87	
195	Entrambasag. <sup>a</sup>	Matilde Pérez García	»	103	25 75		60					
196	Reconorio	Elías Cavada	Niños	187 50	46 87 90				2 58	5 53		
197	San Andrés	Rosendo Ibáñez	»	156 25	39 06 90				4 49	4 69		
198	Entbt. <sup>a</sup> Resco. <sup>b</sup>	Ramón Fernández Pernía	»	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
199	San Miguel	Dionisia Valdivielso	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
200	Idem	Buenaventura Porras	Niños	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
201	Sel de la C. <sup>a</sup>	Antonia Fernández Vega	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
202	Alechas	José María Díaz Pardo	Mixta	38	9 50 90				0 95	4 69		
203	Idem	Leoncio García Vélez	Niños	156 25	39 06 90				3 91	4 69		5 21
204	Gajano	María Baños Oti	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	4 38		
205	Setién	José Dosál	Niños	156 25	39 06	84		6	3 91	4 69		
206	Mazcuerras	Deogracias F. Palomino									78 13	
207	Idem	Claudio Rodrigo Lafuente	»	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
208	Ibío	Isaac de la Puente	»	250	62 50 90				6 25	4 69		
209	Idem	Emilia Olmedo	Niñas	156 25	39 06				3 91	4 38		
210	St. <sup>a</sup> Lucía C. <sup>a</sup>	Mariaño Castro Escalera	Niños	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
211	Valdecilla	Emilia M. Valdivielso	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	7 50		
212	Idem	Epifanio Díez Saez	Niños	156 25	40 23 90				4 02			
213	Heras	Manuel Cervera Díaz	»	275	68 75 90				6 88	4 69		
214	Idem	Maria Ana Martín	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	8 25		
215	Juan de Santiago	Juan de Santiago	Niños	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
216	Purificación Cobos	Purificación Cobos	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
217	Justo Cubillas	Justo Cubillas	Niños	206 25	51 56 90				5 16	4 19		
218	Emilia Cadelo	Emilia Cadelo	Niñas	156 25	39 06 90				3 91	6 69		
219	Joaquín Pinto Cisneros	Joaquín Pinto Cisneros	Niños	156 25	39 06 90				3 91	4 69		
220	Cleto Sánchez Tola	Cleto Sánchez Tola	Mixta	150	37 50 90		90		3 75	4 69		
221	Isabel Ruiz Sánchez	»	100	25					2 50	4 50		

# ción pública de Santander

## TERCER TRIMESTRE

POR DESCUENTOS DE LAS ESCUELAS DE ESTA PROVINCIA

NUACION)

### G A D A S

PENDIENTES DE PAGO  
DE TRIMESTRES ANTERIORES

### COBRADAS EN EL TRIMESTRE

### D E B E

<u>10</u> <u>o l°</u>	<u>3</u> <u>o l°</u>	Vacant.	<u>50</u> <u>o l°</u>	TOTAL	<u>10</u> <u>o l°</u>	<u>3</u> <u>o l°</u>	Vacant.	<u>50</u> <u>o l°</u>	TOTAL	<u>10</u> <u>o l°</u>	<u>3</u> <u>o l°</u>	Vacant.	<u>50</u> <u>o l°</u>	TOTAL
Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Ptas. Cts.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Ptas. Cts.	Pts.	Cs.	Pts.	Cs.	Ptas. Cts.
6 31	7 58	21 87		24 06					24 06					24 06
6 88	8 25			27 78	12 62	15 16			27 78					27 78
6 88	8 25			30 26	13 76	16 50			30 26					30 26
»	4 69			30 26	13 76	16 50			30 26					30 26
»	4 69			9 38		9 38			9 38					9 38
6 88	8 25			30 26	13 76	16 50			30 26					30 26
»	4 69			9 38		9 38			9 38					9 38
2 19	2 63			9 64	4 38	5 26			9 64					9 64
5 16	6 19			22 70	10 32	12 38			22 70					22 70
5 16	6 19			22 70	10 32	12 38			22 70					22 70
5 16	6 19			22 70	10 32	12 38			22 70					22 70
5 16	6 19			22 70	10 32	12 38			22 70					22 70
5 16	6 19			22 70	10 32	12 38			22 70					22 70
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 50	4 20			15 40	7	8 40			15 40					15 40
2 58	3 09			11 34	5 16	6 18			11 34					11 34
2 58	0 51	18 22		30 76	5 16	0 51	25 09		30 76					30 76
4 69	5 63			20 64	9 38	11 26			20 64					20 64
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
0 95				1 90	1 90				1 90					1 90
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38			17 20					17 20
3 91		78 13		95 54	7 82	4 38			83 34					95 54
3 91	3 23	24 31		40 05	7 82	7 92			24 31					40 05
6 25	7 50			27 50	12 50	15								27 50
3 91		78 13		164 08	7 82				156 26					164 08
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38								17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38								17 20
4 02	4 69			17 20	8 04	19 38								17 20
6 88	8 25			30 26	13 76	6 50								30 26
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38								17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38								17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	19 38								17 20
5 16	6 19			22 70	10 32	2 38								22 70
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38								17 20
3 91	4 69			17 20	7 82	9 38								17 20
3 75	4 50			16 50	7 50	9								16 50
2 50				5	5									5

(Se continuará)

# Comisión provincial de Santander

## BENEFICENCIA.—CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de Julio último.

Existencia en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		Total general de acogidos	Bajas en el número de asilados por		Existencia para el mes próximo
	Varones.....	Hembras....		Varones.....	Hembras....	
				Total.....		
				Varones.....		
				Hembras....		
					Varones.....	
					Hembras....	
						Varones.....
						Hembras....

El Vicepresidente,  
**ROSENDO F. BALDOR**, que convocó la Comisión Provincial  
que se reúne en la Casa de Gobierno de la Capital, en su calidad de Presidente

Al Secretario,

**ANTONINO PELERA**

**Y** se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado. En Santander 6 de Agosto de 1900.

COMISIÓN PROVINCIAL DE SANTANDER

# Comisión provincial de Santander

## BENEFICENCIA.—EXPOSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de los acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de Julio último  
En Santander

Existencia DURANTE EL MES POR			Bajas EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR			Existencia total de expositos asilados para el mes próximo		
Ingresados	Total general de acogidos	dentro y fuera del establecimiento	Cumplimiento de la edad reglamentaria ú otras causas	Prohijamiento	Reclamación paterna	Hembras..	Varones...	Hembras..
233	328	300	53	14	2	33	51	24
163	244	300	28	1	1	22	30	14
214	310	300	62	44	14	30	414	214
216	224	300	56	220	30	10	224	216
214	10	4	10	220	30	4	224	214

ESTADO comprendido dentro de los siguientes períodos:  
El Vicepresidente,  
ROSENDO F. BALDOR  
BENEFICENCIA.—CASA DE CANTONINOFERRA.  
Todas las bajas en este periodo son de la casa Expositos.

Santander 6 de Agosto de 1900.

ESTADO comprendido dentro de los siguientes períodos:  
El Secretario,

ROSENDO F. BALDOR  
BENEFICENCIA.—CASA DE CANTONINOFERRA.

Comisión Provincial de Expositos

# Depositario de fondos municipales

DE

INGRESOS

## LIENDO

### TRIMESTRE DE 1900

**CUENTA** del segundo trimestre del año arriba citado de 1900, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, de formidad con lo dispuesto en la Real orden de 31 de Mayo de 1886 y Reglas 47, 48 y 49 de la Circular de la Dirección general de Administración local, fechada 1.<sup>a</sup> de Junio siguiente, á saber:

#### PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

CARGO.	PESETAS
Ingresos en el mes de esta cuenta	8.495 12
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior	1.312 50
Data por pagos verificados en igual mes	9.807 62
Existencia en mi poder para el trimestre siguiente	2.719 88
	<b>7.087 74</b>

#### SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	TOTAL de las operaciones realizadas en el tri- mestre de esta cuenta	OPERAIONES realizadas en el tri- mestre de esta cuenta	TOTAL de las operaciones realizadas hasta este trimestre
Propios			
Montes			
Impuestos			
Beneficencia			
Instrucción pública			
Corrección pública			
Extraordinarios			
Ampliación			
Resultados			
Recursos á cubrir el déficit			
Reintegros			
Cuenta de contribuciones			
Idem de eusanche de población			
<b>CARGO.</b>	<b>12.654 58</b>	<b>1.312 50</b>	<b>13.967 08</b>

INGRESOS	TOTAL de las operaciones realizadas en trimestres anteriores	OPERACIONES realizadas en el trimestre de esta cuenta	TOTAL de las operaciones realizadas hasta este trimestre
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
1.º Gastos del Ayuntamiento.	1.537 50	40	1.577 50
2.º Policía de Seguridad . . .	170 78	»	170 78
3.º Policía Urbana. . .	»	4	4
4.º Instrucción pública . . .	569 53	»	569 53
5.º Beneficiencia . . .	»	800	800
6.º Obras públicas . . .	»	10	10
7.º Corrección pública . . .	»	»	»
8.º Montes. . .	»	16 30	16 30
9.º Cargas. . .	1.818 65	1.783 58	3.602 23
10.º Obras de nueva construcción . . .	»	»	»
11.º Imprevistos . . .	63	66	129
12.º Ampliación. . .	»	»	»
13.º Resultados . . .	»	»	»
14.º Devoluciones. . .	»	»	»
15.º Cuenta de Contribuciones . . .	»	»	»
16.º Idem de ensanche de población. . .	»	»	»
<b>DATA.</b>	<b>4.159 46</b>	<b>2.719 88</b>	<b>6.879 34</b>

Lo precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Santander á 30 de Junio de 1900.

El Depositario,

JESUSS. DE TAGLE

### CONTADURIA D FONDOS PROVINCIALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

En Liendo á 3 de Agosto de 1900.

El Contador,

FAUSTINO PEREZ

V.º B.

El Alcalde,

EMILIO ROZAS